



CONVOCATORIA

Con licencia de funcionamiento N° SB/085/94

El Directorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “**San Antonio**” Ltda., en cumplimiento al Artículo 50 del Estatuto Orgánico convoca a los SOCIOS activos (Ver requisitos) a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** correspondiente a la **Gestión 2016**, que se llevara a cabo el día viernes 31 de marzo de 2017 a **hrs. 17:00** en el Coliseo del **Colegio Alemán Santa María**, ubicado en calle Colombia esq. Antezana, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Informe del Consejo de Administración
- 3.- Informe del Consejo de Vigilancia
- 4.- Informe del Inspector de Vigilancia
- 5.- Informe Anual de Gobierno Corporativo
- 6.- Informe Tribunal de Honor Gestión 2016 - 2017
- 7.- Aprobación de la memoria Anual
- 8.- Distribución de excedentes de percepción
- 9.- Aprobación Presupuesto Gestión 2017
- 10.- Aprobación Modificación del Código de Gobierno Corporativo
- 11.- Aprobación Reglamento de Incentivos
- 12.- Aprobación Modificación Reglamento Comité Electoral
- 13.- Aprobación Reglamento de Habilitación de Socios para Asamblea
- 14.- Contratación de Auditoria Externa Gestión 2017
- 15.- Informe Comité Electoral, presentación de candidatos Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia
- 16.- Elección del Tribunal de Honor (Suplentes)
- 17.- Elección del Comité Electoral

En caso de no reunir el quórum reglamentario, se reinstalará en segunda instancia 30 minutos después con el número de socios asistentes el mismo día y en el mismo lugar, de acuerdo al Art. 51 del Estatuto.

REQUISITOS PARA HABILITACION DE SOCIOS:

1. Tener una antigüedad como socio, mayor a 120 días al cierre de la gestión 2016.
2. Contar como mínimo con un Certificado de Aportación de la gestión 2016.
3. Mantener en su Caja de Ahorro un saldo mínimo de Bs.- 200 o su equivalente en dólares al 31/12/2016
4. No mantener obligaciones en mora como deudor o garante, con la Institución al 31/12/2016
5. No tener procesos Judiciales en trámite con la Cooperativa

DIRECCIONES DE LAS HABILITACIONES:

- 1.- CALLE TARATA N° 352 (OFICINA CENTRAL)
- 2.- AV. PANAMERICANA S/N, (AGENCIA LORETO)
- 3.- AV. BARRIENTOS N° 2001 ESQ. 6 DE AGOSTO (AGENCIA 6 DE AGOSTO)
- 4.- AV. SUECIA N° 1548 (AGENCIA BARRIENTOS)
- 5.- AV. AMERICA CASI AV. LIBERTADOR BOLIVAR (AGENCIA LIBERTADOR)
- 6.- CALLE MONSEÑOR ALCOCER ENTRE CALLE COLOMBIA Y AV. BARRIENTOS (AGENCIA SACABA)
- 7.- AV. HUMBERTO ASIN N° 5400 Y CALLE SAUCARI, VILLA PAGADOR (OFICINA FERIA PAGADOR)
- 8.- AV. INTEGRACION EN LA LOCALIDAD DE VILLA TUNARI (AGENCIA VILLA TUNARI).

NOTA: Las habilitaciones de Socios serán a partir del 13 de Marzo de 2017, en la oficina central y en agencias hasta el 31 de marzo a hrs 12 am.

NOTA: EL INGRESO A LA ASAMBLEA DEBERÁ SER DE FORMA PERSONAL MUNIDOS DE SU PAPELETA DE HABILITACIÓN Y CÉDULA DE IDENTIDAD. NO SE ADMITIRAN ACOMPAÑANTES.

Cochabamba, marzo de 2017
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA BAJO LA REGULACIÓN Y SUPERVISION DE LA

